

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 32065001-051-17

“SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 15 de agosto de 2017**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Dirección de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional no. **32065001-051-17** referente a la “**SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional no. **32065001-051-17** referente a la “**SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” en términos del

Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Nacional no. 32065001-051-17 para la "SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 18 de julio de 2017 se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC), referente a la licitación pública nacional número 32065001-051-17 para la "SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

2.- Que en fecha 26 de julio de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

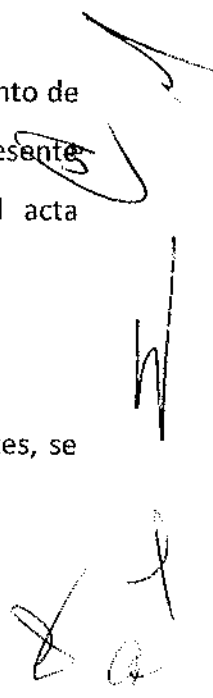
3.- Con fecha 1 de agosto de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 11 de agosto de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentados por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:



NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
1	INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
2	KURODA NORTE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
3	EKODEPOT S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS”

NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETE EN EL QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	CUMPLE EN EL PAQUETE UNICO, CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
KURODA NORTE S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	ES DESECHADO EN EL PAQUETE UNICO; RESULTANDO NO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE ES DESECHADA LA SIGUIENTE PARTIDA, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PAQUETE UNICO:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) Y CATALOGO FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR UNA GARANTÍA DE 5 AÑOS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) Y H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

AUNDADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1) DOS OFERTAS, YA QUE INDICA EN LA MISMA QUE OFERTARA EL MODELO SG12/58/1800 OPTIMUS ECOSUN QUE DEACUERDO A SU FICHA TECNICA PRESENTADA ESTE CONSTA DE 12 TUBOS Y AL FINAL DE SU MISMA PROPUESTA TECNICA (ANEXO1) INDICA INFORMACION DE TUBOS EVACUADOS CONSTA DE 10 TUBOS, ASI COMO TAMBIEN EN SU PROPUESTA TECNICA (ANEXO 1) OFERTA UNA CAPACIDAD DEL TANQUE DE 120 LITROS, LO ANTERIOR EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCION II DE LAS BASES EL CUAL ESTABLECE:

-TANQUE INTERNO DE POLIETILENO MDPE (EMF 156 J) GRADO ALIMENTICIO (CERTIFICADO FDA) CON 4 MM DE ESPESOR Y CAPACIDAD PARA 124 LITROS.

-**10 TUBOS** DE BOROSILICATO DE 58 MM DE DIÁMETRO POR 1.80 M DE LARGO, ALEACIÓN AL+S+CU CON CAPACIDAD PARA 28 LITROS.

INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL PAQUETE MENCIONADO EL RECUADRO ANTERIOR.

EKODEPOT S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	CUMPLE EN EL PAQUETE UNICO, CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
------------------------------	----------------------	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; **que cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

LICITANTE	PAQUETE PARA APERTURA ECONÓMICAMENTE
INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO
EKODEPOT S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PAQUETE PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6)	PROPUESTA ECONOMICA
INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	PRESENTA	PRESENTA	\$125,600,000.00 pesos M.N NO INCLUYE I.V.A.
EKODEPOT S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	PRESENTA	PRESENTA	\$125,300,000.00 pesos M.N NO INCLUYE I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) Y K) consistentes en el Catálogo de conceptos (anexo 6) y Propuesta económica (anexo 7).

LICITANTE	PAQUETE PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6)
INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	PRESENTA	PRESENTA
EKODEPOT S.A. DE C.V.	PAQUETE UNICO	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y los paquetes que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. 32065001-051-17 correspondiente a la "SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada paquete se determinó lo siguiente:

"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"

LICITANTE: INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.		
FORMATO DE Propuesta económica (ANEXO 7) y Catálogo de conceptos (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PAQUETE ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
PAQUETE UNICO	\$125,600,000.00 pesos M.N NO INCLUYE I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

LICITANTE: EKODEPOT S.A. DE C.V.		
FORMATO DE Propuesta económica (ANEXO 7) y Catálogo de conceptos (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PAQUETE ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
PAQUETE UNICO	\$125,300,000.00 pesos M.N NO INCLUYE I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-051-17 -----

"SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes** en el cuadro identificado como "RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS", toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-051-17 .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su

Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción económica solvente más baja para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" tal como se establece en el cuadro identificado como "RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS", al licitante:

LICITANTE: EKODEPOT S.A. DE C.V.		
NÚMERO DE PAQUETE ADJUDICADO	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
PAQUETE UNICO	\$125,300,000.00 pesos M.N NO INCLUYE I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA

"La Convocante", pondrá a disposición del Licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



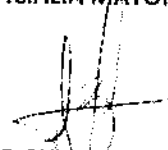
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR SOLICITANTE"



ALEXANDRA CELINA MAGAÑA CABRALES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA


"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
EKodipet J. T. de C.V	Luis Fernando Gonzalez Jr.	
Sach L Inmobiliaria y Servicios CA	Alfredo Chiche	